

RESOLUCIÓN N° 185/2.021

“POR LA CUAL SE DESIGNA AL SR. PEDRO CRISTALDO, COMO ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCION DE GESTION Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS - DGDP, MIENTRAS DURE LA AUSENCIA DE LA TITULAR”

Asunción, 09 de Abril de 2021.-

VISTO: El Memorando DGDP N° 24/2021, de fecha 07 de abril del año en curso, por el cual la Lic. Mag. Rossana Cano, Directora Interina de la Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas, solicita la designación del Sr. Pedro Cristaldo con C.I.C. N°1.160.369.-, como Encargado de Despacho de la Dirección mencionada más arriba desde el lunes 12 al jueves 15 de abril del corriente año, en el Centro de Investigación – IPTA/ Capitán Miranda Dpto. de Itapúa, para participar como miembro de la Comisión de Evaluación designada por Resolución N°235/2020, para el llamado a Concurso Publico de Oposición para el nombramiento de un “Profesional en Biotecnología”, y;

CONSIDERANDO: *Que*, la Dirección de Gabinete, por Providencia de D.G. N°161/2021 fecha 9 de abril del año en curso, remite el expediente de referencia a la Dirección de Secretaría General para la emisión de la Resolución correspondiente.

POR TANTO: *En uso de las atribuciones y facultades, que le confiere la Ley N° 3.788/10;*

EL PRESIDENTE

DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)

RESUELVE:

Artículo 1°.-

DESIGNAR, al Sr. Pedro Cristaldo con C.I.C. N° 1.160.369.-, como Encargado de Despacho de la Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas - DGDP, mientras dure la ausencia de la Titular, la Lic. Mag. Rossana Cano; quién viajará desde el 12 al 15 de abril del corriente año al Centro de Investigación -IPTA Capitán Miranda - Dpto. de Itapúa, a fin de participar como miembro de la Comisión de Evaluación (CONCURSO).

Artículo 2°.-

COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplida archivar.



EDGAR A. ESTECHE A.
Presidente